

311

(4)



**LXIV LEGISLATURA  
GRUPO PARLAMENTARIO**

000331-Bis



**Diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno**

**Presidente de la Directiva**

**Presente**

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, presentamos el presente documento que contiene Agenda Legislativa.

Las y los Diputados de Acción Nacional en San Luis Potosí estamos comprometidos para desde la Ley, modificar las condiciones para un mejor futuro para las y los potosinos. Los tiempos recientes nos dan indicativos de que en muchos rubros no se ha transitado por el mejor de los caminos, y por ello debemos asumir el compromiso político de ser una mejor opción para las y los mexicanos.

Esos retos nos llevan a formar la presente Agenda Legislativa, que constituirá nuestra brújula en el rumbo que habremos de seguir hasta septiembre de 2027.

### **Misión**

Asumir la representación de miles de familias potosinas que en las urnas expresaron su apoyo y confianza en nuestro partido y en nosotros mismos.



## Visión

Actuar de manera responsable, congruente y solidaria, a partir de propuestas legislativas y toma de decisiones que comulguen con los principios básicos de Acción Nacional, y representen en los hechos beneficios en las condiciones y la calidad de vida de quienes habitamos este hermoso Estado.

Los propósitos de la Agenda Legislativa del Partido Acción Nacional en San Luis Potosí, podrán ser una realidad al ser conducidos por los siguientes rumbos.

### I. Gobierno Transparente

La visión del Gobierno Federal con la promoción de acciones que trastocan los logros alcanzados en materia de transparencia y rendición de cuentas, no es compartida por Acción Nacional; en contrapartida, estaremos promoviendo desde la Ley, acciones que tengan como fin una mejor rendición de cuentas, delimitando con mayor precisión los casos en que la información pública puede ser motivo de reserva.

Todas las instancias de gobierno y sus diversos órdenes debemos cumplir a cabalidad la obligación legal y moral de informar y rendir cuentas claras.

### II. Mejora al Sistema de Salud

En 2013 nuestro país ocupaba el lugar 81 de 167 en sistema de salud, para 2023 descendió 7 lugares ubicándose en el sitio 88; por su parte Dinamarca (país con el que el anterior Gobierno Federal hacía comparaciones) pasó del lugar 15 de 167 al 10 en el mismo periodo. Estos datos proporcionados por *THE LEGATUM PROSPERITY INDEX* es acorde a la realidad que vivimos las y los mexicanos y las y los potosinos respecto del sistema de salud.



LXIV LEGISLATURA  
GRUPO PARLAMENTARIO

Desde Acción Nacional nos daremos a la tarea de impulsar mejores condiciones presupuestales, pero también, de ejercicio del gasto público para evitar las malas prácticas que nos tienen en tan terrible condición.

### **III. Desarrollo Económico y del Campo Potosino**

En estos tres años por venir, apoyaremos las reformas que fortalezcan empleos que se ofertan a las y los potosinos. Asimismo la promoción turística y cultural de los 59 municipios. Asimismo pugnaremos por presupuestos suficientes para el desarrollo de las actividades agropecuarias de las cuatro zonas del Estado, en donde se incluya el combate a las plagas y enfermedades.

### **IV. Seguridad Pública y Derechos Humanos**

Al igual que en materia de Salud, la Seguridad Pública es un tema que atenta contra la seguridad de las y los habitantes de nuestro Estado, y pone en peligro la inversión generadora de bienestar. Así lo indican datos expresado por *THE LEGATUM PROSPERITY INDEX* que ubica a México en el sitio 164 de 167 en crímenes violentos y 148 de 167 en medición general de seguridad.

Se requieren más y mejores elementos humanos que tengan esa dura misión, por ello estaremos a favor de planes, programas y presupuesto para que el Ejecutivo del Estado, los Municipios, y la Fiscalía rindan mejores resultados.



**PARTIDO  
ACCION  
NACIONAL**

**LXIV LEGISLATURA  
GRUPO PARLAMENTARIO**

## **V. Medio Ambiente y Desarrollo Urbano Ordenado**

Impulsaremos la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado, así como más y mejores planes de desarrollo urbano que den solución al problema de movilidad tanto en las ciudades como en los caminos que cruzan el Estado.

**Dip. Rubén Guajardo Barrera**

**Dip. María Aranzazu Puente Bustindui**

**Dip. Marcelino Rivera Hernández**

**Dip. Mireya Vancini Villanueva**